



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Heidy Melo Rodríguez
Demandado	Fernando Echeverry Rodríguez
Radicación	50001 31 10 003 2013 00102 00
Asunto	Niega solicitud por improcedente
Fecha de la providencia	Enero once (11) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 153, este despacho **DISPONE**,

*Negar la solicitud de la demandante **HEIDY MELO RODRIGUEZ** de solicitar conversión de títulos, toda vez que los que reposan dentro de este proceso corresponden a los descuentos ordenados por este despacho, para el pago de la cuota alimentaria.

*Se le requiere a la demandante para que en lo sucesivo se abstenga de presentar memoriales a nombre propio, toda vez que no cuenta con el derecho de postulación para actuar en causa propia dentro del presente trámite.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
01	del 12 ENE 2018
AYELETH ARIE D. PADILLA	
 Secretaria	